1. **Alcance, Campo de AplicaciÓn y CONTROL DEL MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**1.1 Alcance**

El propósito del presente manual de gestión es establecer en el Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa, los lineamientos y responsabilidades del personal que afecta directa e indirectamente la calidad de los servicios que prestamos, mediante un Sistema de Gestión de Calidad que garantice la efectividad de los mismos, de acuerdo a los requisitos especificados por el cliente / usuario, los establecidos por la norma de calidad ***ISO 9001:2015*** de la Organización Internacional de Estandarización, los legales y los que la propia Organización necesite por razón de sus actividades.

**CEFOPED** determina los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la calidad para establecer su alcance.

Para propósitos de este manual, se utiliza la palabra **CEFOPED** para designar al Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa.

Así mismo se deberá de hacer uso de este Manual de Gestión de Calidad como guía de trabajo, ya que de éste se derivan los procedimientos y Mapeos de Proceso, y de estos las instrucciones de trabajo, así como los documentos necesarios para desarrollar las actividades.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CÓDIGO | FECHA DE EMISIÓN | REVISIÓN/FECHA | PÁGINA |
| MG-01 | 15-06-16 | 01 / 01-02-2023 | 1 DE 4 |

* 1. **Campo de AplicaciÓn**

El Sistema de Gestión de Calidad es aplicable a los productos y servicios proporcionados por el Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa, de acuerdo a las normas establecidas, así como al personal que afecta directa e indirectamente la calidad de los distintos servicios.

Los servicios que cubre el Sistema de Gestión de Calidad son:

**“Diseño y Desarrollo de Programas de Capacitación, Certificación y Acreditación de Centros Evaluadores Nacionales e Internacionales”**

Los servicios que realiza directamente CEFOPED, es la regulación los Centros Evaluadores.

Los servicios que CEFOPED, opta por contratar externamente son: verificadores externos, supervisores y grupo de dictamen.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CÓDIGO | FECHA DE EMISIÓN | REVISIÓN/FECHA | PÁGINA |
| MG-01 | 15-06-16 | 01 / 01-02-2023 | 2 DE 4 |

**1.3 CONTROL DEL MANUAL DE GESTIÓN**

La elaboración del presente Manual de Gestión es responsabilidad de la Coordinación del Organismo Certificador y de la Dirección General.

El Manual de Gestión está sujeto a modificaciones y/o revisiones en cualquier momento que se requiera a fin de seguir cumpliendo con los requisitos del sistema de Gestión de Calidad. Cualquier trabajador de CEFOPED tiene la facultad de hacer saber a la Dirección General, la necesidad de revisar el Manual de Gestión.

Los cambios de cada una de las secciones del Manual se registran en la sección de cambios y las copias asignadas se registran en la lista maestra de distribución y control de cambios.

Este Manual contiene únicamente páginas emitidas por el Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa. El Gestor de Calidad es el responsable, así como la Dirección General, para actualizar, modificar, emitir y distribuir las copias y verificar que las copias obsoletas sean destruidas del presente Manual de Gestión de Calidad, excepto el original que se conservará para propósitos de retención de registros.

En principio, este Manual es para uso interno de los empleados del Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa, sin embargo, pueden suministrarse copias no controladas del mismo a solicitud de clientes o proveedores si se considera conveniente.

Estas Copias **"No controladas"** del Manual de Gestión de Calidad, son emitidas a consideración del Director General y/o el Gestor de Calidad.

Cada página tendrá la leyenda: **Documento No Controlado**

#### Lo que significa que no estará sujeta a actualización.

La copia original de este Manual es resguardada en la Dirección General.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CÓDIGO | FECHA DE EMISIÓN | REVISIÓN/FECHA | PÁGINA |
| MG-01 | 15-06-16 | 01 / 01-02-2023 | 3 DE 4 |

* 1. **Terminología**

Para este Manual de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad del Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa, son aplicables los términos y definiciones dadas en la norma ISO 9000:2015

* + 1. **SGC:** Sistema de Gestión de Calidad

1.4.2. **CEFOPED:** Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa

1.4.3. **CONOCER:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

* + 1. **ISO 9001:2015:** Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos
    2. **ISO 9000:2015:** Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
    3. **CC:** Coordinación de Certificación.
    4. **CE:** Centro Evaluador
    5. **CGC:** Comité de Gestión por Competencias
    6. **EC:** Estándar de Competencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CÓDIGO | FECHA DE EMISIÓN | REVISIÓN/FECHA | PÁGINA |
| MG-01 | 15-06-16 | 01 / 01-02-2023 | 4 DE 4 |